se pise a todos los Cav.os Regidores y se fulte la Langosta y el Velon
y se pongan luminarias

Langosta

Y a q.e Su S.ª se ha hecho y se sigue de los Conceptos
Ingenios diligencias a fin de destruir la Langosta que ay en el
Campo lo que no se ha podido lograr y se sigue abundancia de
falta de Lluvias que hauido para labrar las tierras donde
abbado que esta mas fuerte, atendiendo a q.e a la grande
Necesidad que estan padeciendo los Moradores de dho Campo
que se hallan Manteniendo con Yerbas y haverse acabado
lo ya Lesenada y demas Semillas con que se han Mantenido
y Ser preciso Proseguir las dhas diligencias para ber si se puede
Conseguir el fin Neces.o de esta Plaga que Sede en beneficio
Comun; Acuerda que Sin Embargo de la Cita de los con
se aplicaran aplicados a diferentes Obras ahi del Real Sen.l como
de esta Cu.d El Mayordomo de Propios entregara a D.n Joseph
Estiller quatrocientos R.s Vellon para que estos los Reparta
en aquellos Pobres Necesitados Porque subsisten Algunos Me
dios avisan de Executar lo que se ordenare el dho D.n Joseph
a fin de deber si se puede Convenir a dha Plaga que manda la Co
los Reales que se ha Señalado y Con ha esta Cu.d del dho D.n Joseph
se aplicara con el Zelo que lo pudiera hacer qualquiera de
sus Capitulares que para ello y para la Conbocat.a ahi
de los diputados de los Partidos como a los Labradores les da
el Poder y Facultad que para todo se Requiere

Cabildo de Reis Dixo en este ayuntam.to el Dig.o de Zenda Veniendo